

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10658 *DESARROLLOS INMOBILIARIOS FUENGIROLA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CORTIJO LOS MORALES, S.L.U.
LA DEHESA Y EL MARMOLILLO, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), se hace público que las Juntas generales y universales de Socios de las mencionadas Sociedades, celebradas todas ellas el día 1 de octubre de 2014, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de Cortijo los Morales, S.L.U. y La Dehesa y el Marmolillo, S.L.U., por parte de Desarrollos Inmobiliarios Fuengirola, S.L., traspasándose en bloque el patrimonio de aquellas sociedades a Desarrollos Inmobiliarios Fuengirola, S.L., todo ello de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 42 LME.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión conforme al artículo 44 LME.

Fuengirola, 3 de octubre de 2014.- D.^a Trinidad Cortés Bueno, Secretaria del Consejo de Administración de Desarrollos Inmobiliarios Fuengirola, S.L.

ID: A140050439-1